

Premio bid_14 DISEÑO Y NUEVAS IDEAS



Los cambios en los inicios del siglo XXI de la vida humana y de sus eco-entornos exigen, más allá de la creación de nuevos productos de consumo, el diseño de una vida distinta.

¿Cómo nos comportamos, por ejemplo, ante la perspectiva de vivir hasta los 100 años o más? ¿Qué implica eso? ¿Cuáles son las transformaciones que nuestra estructura social e infraestructura de vida piden para tal hecho?

¿Cuál es el futuro y cuáles las soluciones para la convivencia, el suministro energético, la educación, la información y servicios en general en las mega ciudades en un mundo tan poblado?

No es casual que surjan y se experimenten nuevas formas de pensamiento y organización. Ejemplos de ello son las huertas urbanas, los colectivos de arte y diseño, los grupos de activistas con formas de organización horizontal practicando intervenciones urbanas y las ocupaciones del espacio público.

En este contexto, el diseño brota proponiendo un protagonismo diverso, pensando en servicios racionalizados y compartidos. Por ejemplo: construyendo intervenciones en plazas, dibujando colectivamente, dando respuestas no convencionales y no estructuradas a todas las áreas de la vida y de la sociedad.

El Premio bid14 Diseño y Nuevas Ideas quiere buscar y poner en valor el diseño que surge de esas nuevas necesidades y nuevas formas de pensar y organizarse, contemplando el diseño de un futuro deseable para el hombre.

Las nuevas ideas no implican necesariamente innovación tecnológica. Se trata, en realidad, de encontrar las maneras adecuadas de responder a cuestiones planteadas por problemas de previsible generalización. Muchas de ellas ya están en nuestro día a día, aunque no se encuentren en la agenda inmediata de los problemas a resolver. Ese es el nuevo diseño del presente y el diseño del futuro.

Se valorará para en esta candidatura, en especial, la previsión de necesidades humanas o de entornos sociales y medio ambientales no evidentes hoy, pero previsible en base a los datos existentes. Otros factores que se tendrán en cuenta son: la pertinencia de la propuesta respecto a la necesidad generadora del proyecto presentado, la coherencia de todos los elementos de la propuesta para la consecución de los fines de ésta, la eficacia con la que se resuelve la necesidad o necesidades existentes o previstas, la eficiencia de la propuesta tanto en términos de producción y costes, como de resultados, efectos o consecuencias, la originalidad y novedad de los planteamientos aportados.